



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

CONFERENCIA VIRTUAL

“DESAFÍOS ESTRUCTURALES EN LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE AMPARO, TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y DERECHOS COLECTIVOS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”

(Sesión Sincrónica¹ retransmitida por Facebook²)

CONVOCATORIA

La Academia de la Magistratura, tiene el agrado de invitar a los señores jueces y fiscales discentes del 28° Programa de Capacitación para el Ascenso y ex discentes del Programa de Capacitación para el Ascenso, a participar en la conferencia virtual ***“Desafíos estructurales en la ejecución de sentencias de amparo, tutela judicial efectiva y derechos colectivos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”***, la misma que se llevará a cabo el día **jueves 26 de noviembre** del año en curso, a cargo de la expositora: **MARIA CANDELARIA QUISPE PONCE**.



Abogada con sólida formación académica en Derechos Humanos y Derecho Constitucional, destacando sus estudios de posgrado en la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, donde obtuvo grados de maestría y doctorado especializados en derechos fundamentales y derechos humanos.

I. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Denominación de la actividad	Conferencia virtual: <i>“Desafíos estructurales en la ejecución de sentencias de amparo, tutela judicial efectiva y derechos colectivos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”</i>	
Fecha y hora de ejecución	Jueves 26 de noviembre del 2026. De 18:30 a 21:00 horas	Registro de asistencia de 18:00 a 18:30 horas
Línea de formación	Especializada	
Área temática	Derecho Constitucional/ Derecho Humanos	
Horas lectivas	3	
Modalidad educativa	A distancia (Virtual con sesión sincrónica con retransmisión en Facebook)	

¹ Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

² La visualización por medio del Facebook no genera el derecho a la emisión de la constancia de participación.

1. VACANTES

30

2. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Jueces y Fiscales: discentes del 28° Programa de Capacitación para el Ascenso y ex discentes del Programa de Capacitación para el Ascenso, se dará trato preferente a aquellos que no hayan participado en actividades académicas ofrecidas por la Academia de la Magistratura hace más de un año.

3. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- ❖ Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado.
- ❖ Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre los pronunciamientos de carácter académico y administrativo, autorizando con ello a ser notificado por dicha vía (art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General 27444).
- ❖ Admisión preferente a quien no haya participado en alguna capacitación ofrecida por la Academia de la Magistratura hace más de un año.
- ❖ No haberse inscrito en otra actividad académica cuyas sesiones síncronas se ejecuten en forma simultánea a la de esta actividad.

4. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos; caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. **La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada**

Inscripción
Hasta el viernes 20 de noviembre del 2026

5. PROCESO DE ADMISIÓN

Según el artículo 43° del Reglamento del Régimen de Estudios:

- La resolución de admitidos se publicará por la página web institucional y en el SGAc.

Publicación de la resolución de admitidos
Martes 24 de noviembre del 2026

6. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (10 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 10, Windows 11.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

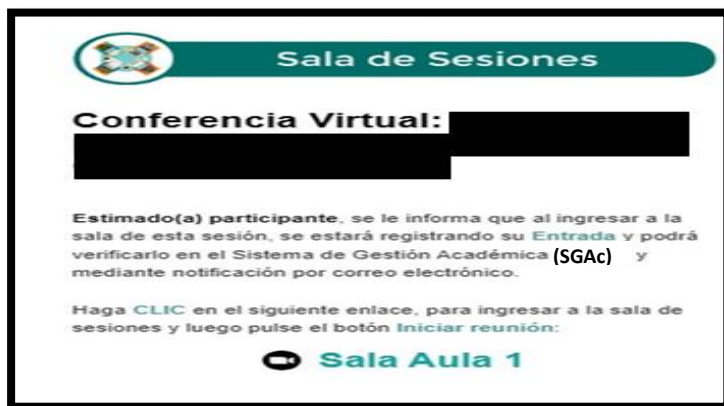
7. PARTICIPACIÓN

Los postulantes admitidos, deberán ingresar al Sistema de Gestión Académica (SGAc) y registrar su entrada y salida.

El registro de entrada estará habilitado 30 minutos antes de la hora programada para el inicio de la actividad con una tolerancia de 15 minutos después de la hora de inicio.

El registro de salida estará habilitado hasta 30 minutos posteriores a la culminación de la actividad.

Para el **registro de entrada** visualizarán la siguiente ventana en el SGAc en la cual se detalla los pasos a seguir:



Para el **registro de salida** visualizarán la siguiente ventana en el SGAc en la cual se detalla los pasos a seguir:



Asimismo, se precisa que, el postulante admitido que no asiste a la actividad académica menor a 25 horas lectivas tendrá la condición siguiente: “NO ASISTIÓ”; y, el participante que no cumple con el porcentaje de asistencia establecido para acreditar una actividad académica menor a 25 horas lectivas tendrá la condición siguiente: “NO ACREDITADO”

8. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El participante que cumpla con los registros de entrada y salida, así como acreditar (90%) establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, deberá ingresar el número de su voucher de pago en el Sistema de Gestión Académica, siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Sistema de Gestión académica
2. Digitar su número de DNI y contraseña
3. Ingresar a ítem “Certificación”
4. Ingresar a ítem “Mis actividades”
5. Buscar el nombre de la actividad académica
6. Ingresar a ítem “Opciones - Detalle”

7. Clickear el ítem de certificado
8. Digitar el número de su voucher

Los participantes que realicen los pasos antes detallados, podrán acceder a la constancia de participación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica.

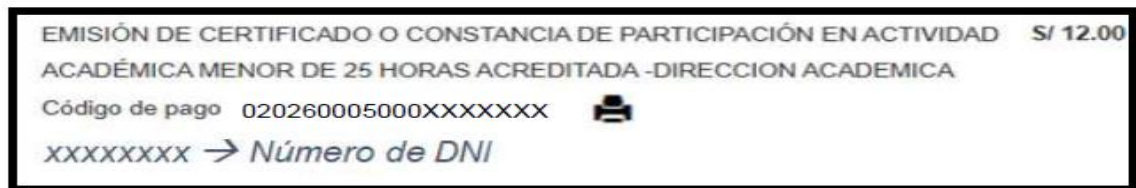
9. PAGO DE DERECHO A TRÁMITE

Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura.

Pago de derecho a trámite	Descripción	Costo
Desde el 30 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2026	Actividades Académicas menores de 25 horas lectivas	S/. 12.00 soles

Los postulantes admitidos deberán seguir los pasos siguientes:

- a) Ingresar a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N.
- b) Digitar su número de DNI
- c) Ingresar a ítem “Generar Otros pagos”
- d) Buscar el código “Emisión de Certificado o Constancia de participación en actividad académica menor de 25 horas acreditada”, debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en las ventanillas del Banco de la Nación o a través del aplicativo Págalo.pe, en caso de utilizar este aplicativo, se recomienda solo utilizar tarjetas de débito o crédito.



NOTA IMPORTANTE: Si el pago lo hace a través del aplicativo Págalo.pe, se recomienda usar solo tarjetas de crédito o débito.

10. VISUALIZACIÓN POR MEDIO DEL FACEBOOK

- Ingresar al Facebook de la Academia de la Magistratura
- Ubicar la conferencia y visualizar.

La visualización de la Conferencia mediante el Facebook no otorga el derecho a solicitar la constancia de participación.

11. COORDINACIÓN:

Rocio Beatriz Robles Valenzuela

Correo electrónico: rrobles@amag.edu.pe

Lima, octubre de 2026

DIRECCION ACADÉMICA

Programa de Capacitación para el Ascenso